

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 51

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

Tipo: DECLARACION
" DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO, TURISTICO Y CULTURAL ; LA NUEVA

Extracto: EDICION DEL NIQUIXAO, A REALIZARSE EL PROXIMO 25 DE MAYO DEL
CORRIENTE AÑO, EN LA LOCALIDAD AMBATEÑA DE EL RODEO".

Fecha: 17 Mayo 2022

Hora: 10:26:35.489479



Ambato: 16 de Mayo de 2.022

Señor

Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. , a efectos de enviar el presente Proyecto de **DECLARACION** de mi autoría, donde se solicita sea Declarado de Interés Legislativo, Turístico y Cultural ; la nueva Edición del NIQUIXAO, a realizarse el próximo día 25 de Mayo del corriente año, en la localidad Ambateña de EL RODEO.

Sin otro motivo me Despido del Sr Vice – Gobernador ; aprovechando la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

LA CAMARA DE SENADORES

DE LA

PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

Articulo 1ro: DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO , TURISTICO y CULTURAL ; la Fiesta del NIQUIXAO ; a realizarse en la localidad de EL RODEO; Departamento Ambato, EL DÌA 25 DE MAYO , del corriente año ; con la participación de la Municipalidad y los estamentos educacionales , culturales , deportivos y populares del lugar.

Articulo 2do: ENTREGAR copia del Instrumento legal respectivo; durante el acto central ; al Sr Intendente Municipal de dicha localidad.

Articulo 3ro: De forma.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

FUNDAMENTOS

EL Rodeo, antiguamente recibía la denominación de NIQUIXAO, en lengua Quichua significa PUEBLO DE NIEBLA o PUEBLO ENTRE LAS NUBES en lengua cacana. La Fiesta del Niquixao celebra la identidad de nuestro pueblo; sirve para el dialogo entre las culturas donde cada uno exhibe lo que tiene o lo que sabe, privilegiándose; tanto el talento como la Amistad, que se las pone de manifiesto, en el día de la celebración de nuestro primer grito de libertad.

Este encuentro se caracteriza por el gran espíritu de participación que se manifiesta con destrezas, los tradicionales juegos , el deguste de nuestras comidas regionales ; expresiones musicales, especialmente las nuestras y lo que no puede faltar: el baile popular; lo que la convierte en una fiesta especial por su buena convocatoria y representativa por la activa participación de nuestros vecinos y de diversos lugares que comparten la jornada ; en ésta parte del suelo ambateño.

El próximo 25 de Mayo, habremos de disfrutar de su TRIGESIMA TERCERA Edición en nuestra Villa Veraniega de El Rodeo, donde ; además del tradicional desfile cívico – policial- gaucho; conmemorando la gesta de Mayo de 1810; se desarrollará un amplio programa de actividades , tales como representaciones alusivas , exposiciones , eventos deportivos , entre otras ; continuando por la tarde, en el Polideportivo Municipal disfrutando de la típica comida regional para el deleite de los concurrentes , amenizado con la actuación de los tradicionales números artísticos ; contribuyendo todo a que el acontecimiento logre el brillo necesario , ante el gran esfuerzo de nuestras autoridades municipales y pueblo, en general.

El Departamento Ambato y sus visitantes; acompañara a la comunidad rodeina; en tan memorable jornada y en el marco de la recordación de un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo; por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Senadores; la APROBACION del Presente Proyecto de DECLARACION .-

Muchas Gracias Señor Presidente .-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA